



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 22 DE 2024

“Por medio de la cual se autoriza homologar los niveles de Inglés a través del resultado del examen de clasificación aplicado a los estudiantes de primer semestre de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería, para el primer periodo de 2024”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Acuerdo No.01 de 2010: “Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado”, TITULO VI, LENGUA EXTRANJERA, CAPITULO I: COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUA EXTRANJERA ARTICULO 104, que a la letra dice: **“El estudiante que ingrese a la Universidad de Sucre debe presentar una prueba de proficiencia por el Centro de Lenguas Extranjeras de esta Intuición, la cual determinara su nivel de dominio”**;

Que la Coordinadora del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, mediante oficios CLEUS 391-74, 76 y 77/24, de fecha 22 de abril de 2024, envió los resultados del examen de clasificación de inglés aplicados a los estudiantes de primer semestre, correspondiente a los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del catorce (14) de mayo de 2024 (Acta 14), con base en los oficios remitidos por el CLEUS 391-74, 76 y 77/24, consideró pertinente homologar los niveles de inglés a los estudiantes de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería, y en consideración;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la homologación de los niveles de inglés a los estudiantes de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería que a continuación se relacionan, para el periodo 01 de 2024, así:

NOMBRE	CODIGO	OBSERVACION	PROGRAMA	NOTA
STEFANIA DEL CARMEN ARRIETA IBARRA	4032411020	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
LIZETH YOHANY CABARCAS VERGARA	4032411054	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
VALENTINA LEAL RUIZ	4032411026	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
YELHIZA ALEJANDRA OSORIO NAVARRO	4032411011	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
JAIRO JOSE PEREZ RODRIGUEZ	4032411006	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
ELIANA GABRIELA PEREZ TUIRAN	4032411007	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
TOMAS ALFONSO PICO HERNANDEZ	4032411038	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
ROXANA DE JESUS PINEDA AGUAS	4032411050	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
LAUREN YULIETH YEPES MENDEZ	4032411037	Homologar Nivel I	Medicina	Aprobado
SHADIA ANDREA GUTIERREZ MENDEZ	4032411036	Homologar Nivel I y II	Medicina	Aprobado



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 22 DE 2024

“Por medio de la cual se autoriza homologar los niveles de Inglés a través del resultado del examen de clasificación aplicado a los estudiantes de primer semestre de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería, para el primer periodo de 2024”

JORGE ANDRES MORALES OCHOA	4032411025	Homologar Nivel I y II	Medicina	Aprobado
JUAN CAMILO VEGA ARIZA	4032411055	Homologar Nivel I y II	Medicina	Aprobado
LUISA FERNANDA GUZMAN MERCADO	4032411060	Homologar Nivel I y II	Medicina	Aprobado
GABRIEL HERNÁNDEZ VERGARA	4032411063	Homologar Nivel I, II, III y IV	Medicina	Aprobado
MATEO HOYOS CHACON	4032411049	Homologar Nivel I, II, III y IV	Medicina	Aprobado
DELIS EDITH OVIEDO ESTRADA	4032411014	Homologar Nivel I, II, III y IV	Medicina	Aprobado
CARLOS DAVID PEÑATE ALVAREZ	4032411010	Homologar Nivel I, II, III y IV	Medicina	Aprobado
LUIS ALEJANDRO ROMERO USTATE	4032411062	Homologar Nivel I, II, III y IV	Medicina	Aprobado
JESUS ARMANDO RAMÍREZ MORA	4032411061	Homologar Nivel I, II, III, IV y V	Medicina	Aprobado
JORGE ELIECER HERNANDEZ JULIO	4022421029	Homologar Nivel I	Fonoaudiología	Aprobado
MARIANA CAROLINA MONSALVE DELGADO	4022411052	Homologar Nivel I	Fonoaudiología	Aprobado
DANIELA ANDREA PREN GIL	4022411065	Homologar Nivel I	Fonoaudiología	Aprobado
MARIA BELEN TORO ALVIZ.	4022411059	Homologar Nivel I y II	Fonoaudiología	Aprobado
DANILUZ GARCIA MARTINEZ	4012411013	Homologar Nivel I	Enfermería	Aprobado
CAMILO ANDRES SARMIENTO MARTINEZ	4012411053	Homologar Nivel I	Enfermería	Aprobado
FABIAN ANDRES MERCADO VILLEGAS	4012411047	Homologar Nivel I	Enfermería	Aprobado
JORGE HERNANDO CAMPO ARZUZA	4012411036	Homologar Nivel I y II	Enfermería	Aprobado
MELISSA MERCADO HERNANDEZ	4012411042	Homologar Nivel I y II	Enfermería	Aprobado
EDMARY NICOLE MORALES ELGUEDO	4012411037	Homologar Nivel I y II	Enfermería	Aprobado
ANDRES FELIPE PARRA ATENCIO	4012411010	Homologar Nivel I y II	Enfermería	Aprobado
MAURICIO ANDRES SIERRA RUIZ	4012411005	Homologar Nivel I y II	Enfermería	Aprobado
LAURA CAROLINA BANDA QUIROZ	4012411026	Homologar Nivel I, II y III	Enfermería	Aprobado
JORGE MARIO FERRO PETRO	4012411049	Homologar Nivel I, II y III	Enfermería	Aprobado
MAYRI CAMILA ALVAREZ OVIEDO	4012411012	Homologar Nivel I, II, III y IV	Enfermería	Aprobado
SAMUEL DARIO MONTES SANTOS	4012411015	Homologar Nivel I, II, III y IV	Enfermería	Aprobado



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 22 DE 2024

“Por medio de la cual se autoriza homologar los niveles de Inglés a través del resultado del examen de clasificación aplicado a los estudiantes de primer semestre de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería, para el primer periodo de 2024”

ARTICULO 2° Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2024.

(Original firmado por:)
CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS
Presidente

(Original firmado por:)
BERNARDO BANDA MORA
Secretario Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	BERNARDO BANDA MORA	Secretaría Ad-Hoc	Original firmado por: Bernardo Banda Mora
Revisó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidenta	Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.